

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 908

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.º
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Martes 22 de Octubre de 1912

PALMA DE MALLORCA
Apartado de Correos núm. 19.—Teléfono núm. 183
FRANQUEO CONCERTADO

¿QUÉ QUEDA?

Como acontece cada año el día 20 de Septiembre, aniversario de la famosa brecha de la Porta pia, el Alcaide de Roma, el judío-masón Ernesto Nathan, se desbizo, en el presente, en injurias contra el Pontificado, llamando poder «antiquacional, despótico y cruel» a la soberanía ejercida hasta 1870 por los Papas en la ciudad del Tiber y territorios a ella agregados.

Aunque no llegara el Síndico romano a los excesos de Julio Podrecca, afrenta de la prensa periódica, que acusó a Pío X de asesino de Ferrer y Guardia (como «investigador» del señor Maura para fusilar al revolucionario catalán), sus palabras, además de grosero insulto, están en abierta pugna con las enseñanzas de la Historia, la cual, con el testimonio irrecusable de los hechos y no con desatentada verbosidad, prueba cumplidamente que, por inspiración de los sucesores de San Pedro, Italia alcanzó el glorioso renacimiento de «Patria de las Artes» y asiento de toda bien entendida cultura.

Ojoso fuera, para desmentir a Nathan, apelar a demostraciones históricas; no necesitan nuestros lectores que les repitamos lo que muy sabido se tienen. Pero permítannos darles noticia de tres hechos recientes, los cuales podrán agregar a sus conocimientos en materia de sana influencia civilizadora del Pontificado.

El primero se refiere a los desvelos de Su Santidad por la educación popular. En el mismo recinto del Vaticano acaba de hacer construir, y están ya funcionando, escuelas para los niños pobres de los barrios del Borgo y de los Prati. Se han levantado en el sitio donde estuvieron emplazados los grandes refectorios del Bevedere, tienen su entrada por la calle de la Porta Angelica, y pueden contener, en salas completamente separadas unas de otras, clases para 800 alumnos y para otras tantas alumnas. Cuando, en medio de tan graves preocupaciones como de ordinario embargan el ánimo del augusto Pontífice, guarda éste tales atenciones a los hijos del pueblo y les cede su propio Palacio, para que sean extemporáneos, además de odiosos, los duros reproches del mal aconsejado Síndico. ¿Qué soberano de Naciones presentadas como modelos de cultura ha hecho jamás otro tanto?

El segundo dice orden a la elevada educación intelectual. Hasta ahora, los Museos del Vaticano estaban en parte confundidos con la gran Biblioteca, y los manuscritos e incunables, llenando armarios y tapizando lienzos de paredes, no permitían la entrada a los visitantes sino por pequeños grupos y en determinados días. En la actualidad, por orden de Pío X, quedan separados, una de otros, la Biblioteca y los Museos. Se han trasladado los libros a las construcciones levantadas por Sixto V en Bevedere, se han clasificado los volúmenes de las librerías Angelo Mai y Barberini, se han colocado en estantes dispuestos según el sistema seguido en las mejores bibliotecas europeas, y se ha instalado un aparato automático merced al cual los libros son llevados

rápido a la gran sala de trabajo y puestos a la inmediata disposición de los lectores. Éstos, de hoy en lo sucesivo, como los otros visitantes, podrán acudir a la Biblioteca y a los Museos todos los días de la semana, excepto los sábados y domingos. Mayor esmero y solicitud no son ya posibles, según parecer de personas doctas que han tenido ocasión de apreciar con detenimiento tan vastas como importantes mejoras.

El tercero y último está relacionado con la famosa «cuestión» social. El Emmo. Sr. Cassetta, que posee muy extensas propiedades en el «Agro Romano», tuvo la dignación de repartir parte de ellas entre los campesinos y de dar a éstos, por añadidura, materiales para la construcción de sus modestas viviendas, a condición de que la propiedad de tales habitaciones sea de carácter colectivo y esté administrada por los Municipios de aquellos contornos. Tamaña generosidad excitó el disgusto de varios poderosos propietarios, quienes acusaron al caritativo Cardenal de favorecer las teorías socialistas; llamó a Su Santidad, y después de oír sus detalladas explicaciones, acabó por decirle: «Vuestras teorías, Eminencia, son las de Cristo: idos en paz, que yo bendigo cuanto estáis haciendo por los pobres agricultores.» Ni una línea de comentario necesita esta hermosa contestación.

¿Qué queda, pues, de la perorata del sectario Alcaide romano, sino un desahogo de mal comprimido furor y un nuevo motivo para que glorifiquemos la acción altamente civilizadora del Sumo Pontificado?

MADRID

El vientre...

(De nuestra colaboración)

Que la política va por un lado y las realidades de la vida nacional por otro, cosa es que puede demostrarse todos los días. Lo que sucede en el día de hoy, nos sirve para remachar el clavo.

¿De qué creéis que se habla preferentemente? ¿De los ochenta y tantos o noventa y tantos padres y abuelos de la patria que son a la vez padres y abuelos de las Empresas de ferrocarriles? ¿De la gran inquietud y del hondo disgusto que reina entre los ferroviarios? ¿De lo que hay tras el presupuesto ordinario y el presupuesto de liquidación? No, lectores, de eso, ni una palabra.

Lo que se comenta, y en cierto modo preocupa, es la actitud del señor Montero Ríos; si llegará el lunes, si tornará el jueves, si continuará en Pontevedra, si persistirá en su gesto de dimisionario, si lo imitará el señor Gullón, si querrá secundarle el señor Weyler, si lo seguirán los Calbetones, Eguilleros y Sánchez Román, esto es, si, quieras que no, se cambiará la madecia política y cambiarán los presidentes y los ministros, los subsecretarios y los directores generales...

Nadie dice: «Cuidado, que con esos proyectos ferroviarios se juega a la revolución.» Nadie advierte que con esos y los otros presupuestos se decreta la ruina, o, por lo menos, la miseria, de las clases mesocráticas, aun más que la de las denominadas clases populares. Nadie se alarma de que, a pretexto de sus industrias, claven en el territorio nacional los extranjeros sus banderas.

los reproches por su proceder; pero con su genial obstinación se aferró más y más en el partido adoptado. Por fin, levantándose dijo a su prisionero:

—Don Álvaro, ya conocéis de todas mi fadole arrebatada y violenta: los primeros movimientos no están en nuestra mano. Olvidad cuanto os he dicho, y no me juzguéis sino como hasta aquí me habéis juzgado.

Dicho esto se salió de la cámara, y don Álvaro, con el descuido propio de los hombres esforzados, cuando sólo de su vida se trata, se entregó a sus habituales reflexiones. El de Lara estuvo paseando en la plataforma de uno de los torreses del resto de la tarde con pasos desiguales, hablando consigo propio en ocasiones, gesticulando con vehemencia, y sentándose de cuando en cuando arrojado en profundas distracciones. Por fin, largo rato después de puesto el sol, cuando los áridos campos circunvecinos iban desapareciendo entre los velos de la noche, bajó por la angosta escalera de caracol, y encaminándose a la sala principal del castillo, mandó a llamar por un paje a su físico Ben Simmel. Poco tardó en asomar por la puerta la cara de zorro del astuto judío, y sentándose al lado de su señor, establecieron en voz muy baja una viva

Lo que preocupa es lo otro, que el cerebro, nise quiere con el corazón, sino que se juzga y se ama con el vientre!

Miguel Peñarosa

Madrid, Octubre de 1912.

El sectarismo del Sr. Alba

La Normal de Maestras

De nuestro colega el rotativo madrileño «El Debate» copiamos el siguiente artículo.

En la sesión del 15 celebrada por el Congreso, el señor Senante, director de nuestro querido colega «El Siglo Futuro», pidió al señor ministro de Instrucción pública el expediente de supresión de las Escuelas Normales de Maestras de Baleares y Huesca; si los liberales, y de entre ellos los que la echan de más demócratas, tales como el señor Alba, no fueran en el fondo unos consumados y perfectos autócratas, la cuestión que va a tratarse en la alta Cámara no tendría nada de particular; pero como, olvidándose de las leyes, el señor Alba, al dar su decreto de supresión de esos Centros de enseñanza, no sólo viola la ley, sino que, con una frase despectiva, traspasa los límites de la seriedad y hasta de las conveniencias y del respeto debido al Jefe del Estado, cuya firma solicitaba, preciso es que esta cuestión se toque en serio.

No se crea que escribimos así por pura oposición política; nada de eso; pero no podemos pasar por encima de cuestiones tan serias y que afectan a los intereses morales e intelectuales de España se obre como si se tratara de una cosa baladí; no, esto no lo podemos consentir los católicos, ni menos se puede pasar en silencio ciertas formas y palabras que revelan el estado de ánimo del que las dice o las escribe, palabras y hechos que dañan a entidades y personas que merecen ser respetadas.

Antes de entrar en el fondo y en el espíritu del Real decreto de supresión de las citadas Escuelas, fijámonos en la forma poco respetuosa con la que comienza el decreto: «Sin examinar de momento, el ministro que suscribe, los frutos que para la cultura pública haya podido producir semejante régimen, y sin recordar tampoco al dirigirse a Vuestra Majestad en este acto, aunque fuera perfectamente legítimo hacerlo...»

Nosotros creíamos que precisamente los preámbulos o exposiciones de los decretos que para solicitar la firma del Jefe del Estado se escriben, antes de la parte dispositiva, eran para todo lo contrario de lo que dice el señor Alba; siempre vimos en esos preámbulos la exposición de los motivos que a un ministro aconsejan una modificación de lo estatuido por una ley o por otro decreto anterior; pero nunca vimos que esa exposición comenzara por negarse a examinar las razones que se tienen para modificar un estado de cosas que el tiempo y la opinión aprueban sin protesta y aun sin quejas de ninguna clase.

Negarse a dar al Soberano las razones del por qué se solicita su firma, es, a nuestro juicio, una falta tan grave, que el jefe del Gobierno no debió tolerar.

Gracias que aquí, en este país donde nuestros políticos y hasta nuestro régimen forma un estado de opinión que en nada se fija y nada le importa, todo puede pasar; pero en un país serio, en una nación donde las clases están educadas para el gobierno, el decreto del actual ministro de Instrucción pública hubiera sido censurado, no sólo por irrespetuoso, sino por anticonstitucional, en la forma de su preámbulo.

de todas las fracciones políticas, incluso del Círculo liberal.

En esas protestas está la razón de por qué no dió razones en el preámbulo el señor Ministro, pues, como no podía darlas, prefirió omitirlas, y así lo hizo, alterando la costumbre y pasando por encima de la ley. Pero esos subterfugios no le han valido; el Sr. Senante, ilustre diputado católico, ha pedido el expediente de esas Escuelas, y no dudamos que encontrará, seguramente, en él razones poderosas para hacer que el señor Alba desista de su propósito de transformar el régimen de esas Escuelas, cuyos resultados, según sus mismas estadísticas, tan ponderadas por el señor Alba en su discurso de Valladolid, no pueden ser más favorables a las religiosas, que durante más de cuarenta años han prestado sus grandes servicios a la enseñanza.

En buenas manos está el pleito; el Sr. Senante tratará este asunto con la competencia que sabe tratar todas las cuestiones.

R. ASCHAM

Chismografía madrileña

El oportunismo

(De nuestra colaboración)

«De regreso a las Galias, el César sintió vehementes antojos de hacer un ensayo de su fuerza, y convocó memorable asamblea de jefes y lugartenientes de sus mesnadas.»

Esto, que parece un fragmento de historia romana, no es texto de Tito Livio, sino una nota liviana de política barcelonesa contemporánea.

Percezosos y seolientos escudieron los mesnaderos al llamamiento del caudillo. La Capua municipal lo había embrutecido. El jefe le pidió un voto de confianza, y ellos votaron toda la confianza que se les pedía. El lerrouxismo está basado precisamente en una ley de confianza recíproca entre todos los iniciados.

El jefe necesita de la confianza de los súbditos para maniobrar independientemente y sueltos; los súbditos necesitan de la confianza del jefe para manejarse con desembarazo en los cargos municipales y provinciales que les correspondieron en el reparto. Mientras no se interrumpa esta ley equilibradora de confianza cooperativa, el lerrouxismo será fuerte y potente.

A los de abajo se les dice que su caudillo, pignorando los últimos restos de su patrimonio de solvencia política, realiza negocios, fabulosos y costosos invariablemente; ¡Mejor!

Al jefe se le asegura que sus concéjales saquean los bienes del Ayuntamiento, y contesta de fijo con un gesto desdenoso. Esto se debe a la enorme confianza que los unos tienen depositada en el otro, y el otro tiene depositada en los unos. Lerroux, seguramente, opina que los concéjales que se llevan el dinero de consumos, no le hacen por espíritu de rapiña, sino por un impulso exclusivamente ideológico, casi georgiano, de buscar la desamortización de propiedad muerta en provecho de los vivos.

Los concejales lerrouxistas, cuando se les echa en cara la conducta sospechosa de su jefe y se les enumeran las especulaciones financieras que realiza don Alejandro, flaquean hallarse perfectamente enterados. Lerroux procura enriquecerse para taner medios holgados de llevar a cabo la revolución social.

Lerroux ya debió decirles al oído que necesita quince años de reposo y suerte en sus negocios para redondear el tesoro del partido radical.

Los súbditos se conforman ya con el plazo y con la fecha, pero internamente, y nos parece muy justo, por no permanecer en la ociosidad y adquirir práctica en el arte de gobernar pueblos, quieren ir a los Ayuntamientos y a las Diputaciones.

Esta es la médula de la obra política del lerrouxismo; una médula que por exceso de desgaste se va reblandeciendo un poquito.

Un reblandecido, de fijo, que perdió la memoria, debe ser el ciudadano barcelonés que en uno de los momentos más solemnes, y si se quiere, hasta emocionantes de la asamblea interrumpió a don Alejandro para preguntarle:

—¿Y en qué fecha, poco más o menos, proclamaremos la promotida República? Torció el gesto don Alejandro, frunció el ceño los cabecillas de las mesnadas, y la vez agría del jefe replicó al infeliz interruptor:

—«Este ciudadano es un indiscreto. Su pregunta no merece contestación por lo inoportuna!»

Al indiscreto le dieron cuatro sopapos y tuvo que salir más que de prisa del local donde se celebraba la asamblea.

Una salva de aplausos resonó en la sala. El jefe quedó desagraviado, y la oportunidad, el oportunismo, en su más amplio concepto, quedó consagrado como principio fundamental del gran partido que hasta hace poco pasaba por revolucionario.

Cirvent

Bibliografía

Llamado nuestro distinguido amigo el Ilmo. Sr. Dr. D. Enrique Reig y Casanova, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota Española y Asistente General de la Unión Apostólica de Sacerdotes Seculares de España, a dar una conferencia en la Quinta Semana Social de nuestra Nación (que, como es sabido, se celebró en Barcelona), hubo de admitir un tema cuyo desarrollo concuerda admirablemente con el espíritu y acciones predilectas que todos en él reconocemos: la *Intervención del Sacerdote en el fomento de las Asociaciones Obreras*. De su trabajo, sólido, bien documentado, lleno de celo, de cálida e insinuante expresión, se ha hecho tirada aparte en la imprenta barcelonesa de Pedro Ortega, en forma de opúsculo de 23 páginas en 4.º, que lleva el preclaro título y del cual hemos sido favorecidos con un ejemplar avalorado por carifiosos dedicatarios. Con interés creciente he-

P. C. A.

El conflicto de Oriente

La guerra en los Balkanes

Desde París

Los egoístas

(De nuestra colaboración)

Pierre Loti y Balluet

Después de Benjamín Balluet, por otro nombre D'Estournelles de Constant, que creyó iba a meter el resuello en el cuerpo de los montenegros, con su archirridícula carta al Rey Nicólas, aquí tenemos al novelista Pierre Loti, que en realidad se llama Julián Vial, el cual, dejándose ya de novelas japonesas, se mete en historias graves y siente la necesidad de injuriar a los cristianos de los Balkanes porque se levantan contra la barbarie turca resueltos a arrojarla de Europa sin pedir permiso a Leti.

«En 1870—dice Loti en su cablegrama ridículo e injurioso—, los árabes de Argel, que tenían contra nosotros justas quejas, acababan de decidir el levantamiento. Pero estalló la guerra entre la Francia y la Alemania y tuvieron ellos entonces el escrúpulo casi exagerado de contentarse con advertirnos, y sólo cuando se firmó la paz con nuestros terribles enemigos se levantaron en masa contra nosotros.

Este noble ejemplo, dado por una nación musulmana, no ha sido seguido, ¡ay!, por los pueblos de los Balkanes. Cualquiera que sean sus quejas contra la Turquía, es verdaderamente cobarde aprovecharse de que esa paz está abrumado de desgracias, para ir todos juntos a atacarlo por detrás.

Aquí tenemos al novelista sentimental, que se pone de parte de los opresores contra los oprimidos. Estos sentimentales suelen ser atrocemente egoístas. Su yo hipertrofiado, enorme, es tan sensible al dolor propio, que no se

de cuando en cuando se relevaban. El capellán extendió la fe de muerto corcoveado, y aquella misma noche depositó en la bóveda del castillo, en un sepulcro nuevo, los restos de aquel joven desdichado.

Al día siguiente, Millán se presentó a don Juan para que le diese permiso de volver al Bierzo, y después de alabar mucho su fidelidad, se lo otorgó, acompañándolo de un bolsillo lleno de oro.

—Muchas gracias, noble señor, respondió él rehusándolo. Don Álvaro dejó hecho su testamento al venir a esta desventurada guerra, y estoy seguro de que habrá mirado por su pobre escudero, de cuya fidelidad estaba él bien seguro.

—Eso no importa, replicó don Juan haciéndole tomar la bolsa; tú eres un buen muchacho, y, además, el único placer de que disfrutamos los poderosos, es el de dar.

Millán salió entonces del castillo, y yendo a encontrarse con Ribbede, le contó la tragedia acaecida. La noticia que al instante corrió por el campo llenó de disgusto a todos, porque si bien no miraban a don Álvaro con cariño, no por eso dejaban de estimar su brillante valor, de que tanta fresca memoria dejaba. La mesnada

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 32

El Señor de Bembibre

(Continuación)

pellas y maldades de que está siendo objeto esta ilustre milicia.

—¡Mal aconsejado rey! dijo el de Lara. —El mal aconsejado seas vos, repuso don Álvaro con impaciencia, en menguar así vuestro propio decoro. Id con Dios, que ni mi corazón ni mi brazo fallarán nunca a esos perseguidos caballeros.

Lara frunció el ceño y le preguntó con voz alterada:

—¿Olvidáis que sois mi prisionero? —Sí, a fe que lo había olvidado, porque vos me habéis dicho que erais mi amigo y no mi carcelero; pero ya que volvéis a vuestro natural papel, sabed que aunque me tengáis a vuestra merced, mi corazón y mi espíritu se ríen de vuestras amenazas.

Don Juan se mordió los labios y guardó silencio por un buen rato, durante el cual, sin duda, su alma naturalmente noble y recta le estuvo haciendo saugrien-

INFORMACIÓN

En el Ayuntamiento

Lo de las subsistencias La fiesta de la Conquista Las tarifas de la "Islaña,"

La sesión de ayer

Ayer, a las 12.15, se reunió en segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Ocupa la presidencia el teniente de Alcalde Sr. Decallar.

Asisten los concejales señores Giménez, Obrador, Trián, Jaume, Alemany, Bennasar, Bibiloni, Carbonell, Brondo, Mancebo, Mir, Villalonga y Alomar, Lluís Pérez, Roca y Hernández, Llabrés, Barrera, Roca y Rayó, Saus, Conde de Oleaca, Servera y Sals.

Acta.—Cuentas

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban igualmente varias cuentas por servicios municipales.

Despecho ordinario

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda referente al nombramiento de un ordenanza para la recaudación del nuevo arbitrio sobre las bebidas alcohólicas.

Se aprueba otro dictamen acerca del pliego de condiciones para la sustracción de diferentes arbitrios.

A propuesta del Sr. Decallar, se acuerda que ocho días sobre la mesa se registre el Matadero.

Se conceden buen número de permisos para obras particulares.

Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones que deben verificarse en la vía pública.

Se autoriza la instalación de varios motores.

Se aprueba el presupuesto de la cárcel para 1913 y el padrón del arbitrio sobre construcciones fúnebres, se concede un crédito para sufragar los gastos de la fiesta escolar, se concede una pensión al hijo del exconserje de Capuchinos Sr. Otero, se conceden varios permisos para realizar obras particulares en el Ensanche, se acuerda colocar una bombilla eléctrica en el vértice que forman las vías F y S del plano de Ensanche y se aprueba la distribución de fondos de Ensanche correspondiente al presente mes.

Se aprueba el certificado a buena cuenta del contratista de las obras de derribo de la cortina del Sitjar.

(Entra en el salón el señor Alcalde, pasando a ocupar la presidencia, que abandona el Sr. Decallar.)

Construcción de una acera

Se da lectura a una proposición de Sr. Trián y Obrador pidiendo la construcción de una acera que, partiendo del camino de Ronda, conduzca al nuevo Matadero.

El Sr. Trián apoya la proposición, pidiendo que pase a informe de la Comisión respectiva.

Así se acuerda.

El abaratación de las subsistencias

Léase el siguiente dictamen emitido por la Comisión especial de subsistencias:

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

«Excmo. Sr.—La Comisión nombrada para el estudio del abaratación de las subsistencias, principalmente los artículos de primera necesidad, después de detenido examen y haber estudiado de cerca las muchas dificultades que este difícil problema encierra, cree necesario someter a la consideración del Ayuntamiento las bases generales para la consecución del fin que se persigue, por si merecen su aprobación, proponer luego los medios conducentes para su implantación y desarrollo.»

menos; y por esto secundamos en este voto particular la actitud de Ibiza y procuraremos a la vez poner de relieve lo que a nuestro círculo de acción ha llegado como motivo de disconformidad de las tarifas que pretende sean aprobadas la Compañía Islaña por la superioridad.

Desde luego creemos lógicas y prudentes las tarifas que el Ayuntamiento de Ibiza propone para su aprobación, no sólo porque ello ya ha sido atendido en parte, sino que también es obvio que de Ibiza a Formentera no se tarifen por categorías los pasajeros de primera, segunda y tercera clase ya que el buque que los conduce no tiene cámaras de ninguna clase, según afirman el Consistorio Ibiense, y los demás buques de la otra línea de aquella isla no tienen cámaras de tercera clase; y por ende justas son por tanto estas apreciaciones, y dignas de ser atendidas.

Por lo que concierne a Mallorca, no dudamos que uno de los medios más eficaces para el fomento del turismo sería la rebaja de los pasajes en todas sus categorías, ya que ello no sólo no perjudicaría sino que al contrario fomentaría los viajes y convidaría a los turistas a una mayor movilidad, y por tanto un aumento considerable de pasajeros que compensaría la rebaja.

En el orden de mercancías, seguramente, vista la R. O. del Ministro de Fomento dictada para la aprobación de las tarifas provisionales de fecha 1.º de Septiembre de 1912 en un considerando que dice, apremiadamente, «que una rebaja en globo podría dar lugar a perjuicios que podrían evitarse aprobando por tanto las que presenta la Compañía; y así (textual) en otras ocasiones las entidades llamadas a informar cuidarán mejor los intereses del comercio haciendo las alegaciones pertinentes a esos elevados fines; las entidades económicas seguramente, repetimos, ya habían cuidado de elevar ahora seguramente respetuosas instancias si creen que en justicia debían hacerlo en honor a los intereses que defienden y dignamente representan.»

Nosotros no hacemos más que en todo caso subrayar la conformidad con ellas, en tanto beneficien los intereses generales de Mallorca y Palma como también los de las islas hermanas Menorca e Ibiza.

Reiterando nuestra conformidad completa con lo que expone el Ayuntamiento de esta isla hermana, y teniendo en cuenta que fuimos competentes para tratar, desatendiendo su petición, la otra vez, justo es alegar la misma competencia ahora para ayudar en su empresa digna, por la razón que defienden y la perseverancia con que lo hacen.

Este es nuestro parecer y lo que no obstante como siempre acordarlo lo creamos más justo y acertado.

Palma 21 Octubre 1912.—Antonio Pou.—Miguel Trián.—Bernardo Jaume.

(El señor Pou abandona la presidencia, pasando a ocuparla el señor Conde de Oleaca.)

Habla el señor Pou. Dios que la minoría liberal del Ayuntamiento mantiene el voto particular. «No es añeado—que vayamos contra la mayoría conservadora, sino que creemos justa y atendible la petición del Concejo de Ibiza.»

El señor Trián manifiesta que si ha firmado el voto particular ha sido por tener la convicción de que es justísima la petición del Ayuntamiento de Ibiza.

El señor Carbonell dice que la Comisión de Fomento y Beneficencia estudió con verdadero cariño la comunicación del Cabildo municipal de Ibiza, el que tanto distingue este Concejo. «Ante el interés, empero, añeado—de complacer a la digna Corporación ibicenca, estaba la ley de comunicaciones, que en su apartado C. manifiesta que son las Cámaras de Comercio y las Sociedades agrarias las indicadas para informar sobre las tarifas. Por esto, ya no discutimos dicha comunicación. Sin embargo, Ibiza no queda desatendida; tiene su Cámara de Comercio y sus Sociedades agrarias para protestar, si no les gustan, contra las tarifas de la «Islaña.»

El señor Roca y Hernández manifiesta conforme con el voto particular por considerar justa la petición del Ayuntamiento de Ibiza.

El concejal republicano señor Obrador dice que, de no impedirse la ley, discurriría ampliamente las tarifas de la «Islaña», las cuales no considera excesivas. Manifiesta que los buques de esta Compañía son los mejores, los más cómodos y los que reúnen mejores condiciones para la navegación de cuantas flotas costeras existen en el Mediterráneo. Indica que la Junta de esta Compañía merece una estatua.

El señor Pou: Hemos quedado en que no debíamos discutir.

El señor Barrera: Que siga hablando el señor Obrador.

El señor Roca y Rayó pide se lea el artículo de la ley de comunicaciones que hace referencia a quienes compete informar sobre las tarifas de las Compañías marítimas.

Así se hace.

El señor Obrador en el uso de la palabra, diciendo que, en su concepto, no tiene razón el Ayuntamiento de Ibiza al protestar contra las tarifas de la «Islaña.»

Se pasa a votación el dictamen, quedando aprobado por 15 votos contra 9.

La fiesta de la Conquista

Luego se da cuenta de la siguiente proposición, que subscriben los señores Brondo y Font y Arbós.

Excmo. Sr.—«Es costumbre en los pueblos cultos, y amantes por ende de su historia, solemnizar con dignos festejos los hechos culminantes de la misma, y muy especialmente aquellos que, por su índole y por revestir caracteres excepcionales, pueden considerarse como principio de una nueva época.»

Fue para nosotros el 31 de Diciembre de 1229 día de verdadera gloria y en él se escribió la página más brillante de nuestra historia. La entrada de don Jaime con sus huestes en nuestra ciudad, señala el momento más culminante y decisivo de aquella, puesto que la victoria obtenida sobre la morisma llevó involucrado el triunfo de la fe y de la civilización, antorchas luminosas que desde aquel día memoria brillan y reberberan en nuestra Mallorca.

te proposición, que subscriben los señores Brondo y Font y Arbós.

Excmo. Sr.—«Es costumbre en los pueblos cultos, y amantes por ende de su historia, solemnizar con dignos festejos los hechos culminantes de la misma, y muy especialmente aquellos que, por su índole y por revestir caracteres excepcionales, pueden considerarse como principio de una nueva época.»

Fue para nosotros el 31 de Diciembre de 1229 día de verdadera gloria y en él se escribió la página más brillante de nuestra historia. La entrada de don Jaime con sus huestes en nuestra ciudad, señala el momento más culminante y decisivo de aquella, puesto que la victoria obtenida sobre la morisma llevó involucrado el triunfo de la fe y de la civilización, antorchas luminosas que desde aquel día memoria brillan y reberberan en nuestra Mallorca.

Acotamientos de tanta trascendencia ha sido conmemorado desde hace mucho tiempo en nuestra ciudad, y, poco a poco, ha ido aumentando el esplendor de los actos con que se festejaba, pero entendemos los concejales a bajo firmados, que a dichos festejos, con ser poco solemnes, les falta el sello de la popularidad indispensable si se quiere hacer cultura hacia don Patria. Con nuestra proposición perseguimos que todos los palmeños consideren como un día de fiesta propia el 31 de Diciembre de todos los años, y recordarle en dicho día la gesta heroica de don Jaime el conquistador para afianzar al pueblo al conocimiento y estudio de nuestra historia.

A este fin, y tomando como base los actos que se celebraron en años anteriores, tenemos la honra de proponer al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar que se celebre el presente año el aniversario de la Conquista de Mallorca con festejos solemnes que bien pudieran ajustarse al siguiente bosquejo de programa.

Por la mañana diana por las banderas de música de la localidad.

A las 11 misa mayor con sermón en la Catedral, y acabada aquella, solemnemente con asistencia de todas las autoridades.

A la salida de misa reparto de bonos a los pobres en la Casa Consistorial y música en la Plaza de Cort.

Por la tarde a las dos y media función de «cine» en los teatros Lírico y Balear, siendo gratuita la entrada para los niños y niñas de las escuelas públicas de Palma.

A las tres y media, cabalgata alegórica para la cual podría solicitarse la cooperación y apoyo del Excmo. señor Capitán general de estas Islas y de las sociedades recreativas de Palma.

A las once de la noche función de gala en el teatro Principal, que, según las circunstancias, podrá ser literaria, teatral o literario-musical.

Estos festejos unidos a iluminación y adorno de la Casa Consistorial, especialmente de la tribuna central donde se colocarán dignamente los restos del penón de la Conquista, a repique de campanas y tal vez a la bendición e inauguración solemne de la Escuela Graduada, entendemos que llenarían cumplidamente el fin que se desea conseguir, y, dado el caso que esta Excmo. Corporación se digna aceptar nuestro proyecto, suplicamos a la misma se sirva nombrar una comisión especial encargada de desarrollarlo y llevarlo a la práctica.

Palma, 19 Octubre de 1912.—Nicolas Brondo.—José Font Arbós.

El Sr. Font y Arbós apoya la proposición, diciendo que ésta se alaba por si sola. Manifiesta que nos trata de hacer una fiesta más, sino de hacer una fiesta para educar al pueblo. «A la fiesta de la Conquista—añeado—, tal como se celebra ahora, la falta ambiente, carácter popular. La fiesta que proponemos celebrar ha de servir de base para la que ha de tener lugar en años sucesivos. Termina proponiendo el nombramiento de una comisión para que se encargue de desarrollar el programa.»

El Sr. Roca y Rayó: Yo hubiera firmado tal proposición por considerarla obra de cultura, de educación, ha estado animadísima.

No tanto lo ha estado una mojiganga que ha tenido lugar en nuestra plaza de toros. Los diestros eran de Palma.

—El almendrón se cotiza hoy en este mercado a 100 pesetas los 4237 kilos.

Corresponsal Felanitx, 20 de Octubre de 1912

Gracias

Se las damos, muy expresivas, a nuestro querido colega La Última Hora por las siguientes líneas que publica en su número de anoche: «Nuestro colega CORREO DE MALLORCA hoy aparece aumentado su tamaño, que le permite ofrecer a sus lectores una columna más de lectura por página.»

Ello demuestra el favor que viene dispensándole el público que le permite esta nueva demostración de su vitalidad.

Lo celebramos.

</

imagen de Nuestra Señora del Rosario, a la que tiene gran devoción. Las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales. El Ministerio público, representado por el abogado fiscal sustituto D. Joaquín Pascual, pidió del Jurado un veredicto de culpabilidad para el procesado. El abogado defensor, D. José Font Arbós, sostuvo brillantemente que no existían pruebas para poder condenar a su patrocinado. El veredicto del Jurado fué de culpabilidad para el procesado. En su consecuencia, el procesado fué absuelto libremente, declarándose las costas de oficio.

Exceso de original

Por exceso de original, retiramos de esta edición varias informaciones y toda la sección de gacetas. Que nos dispensen nuestros lectores; procuraremos resarcirlos en más desahogada ocasión.

Boletín religioso

MAÑANA Santos.—San Pedro Pascual mártir y San Juan de Capistrano franciscano y confesor. Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Catalina de Sena en honra de la Virgen del Rosario: Exposición y primera parte del Rosario a las seis y media; a las diez Misa cantada por la Rda. Comunidad y segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde a las seis la tercera parte del Rosario, ejercicio del mes de Octubre y solemnidad reservada de S. D. M. Otras funciones.—El Novenario en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, principiará en las iglesias siguientes: En la Catedral-Basílica, por la noche con meditación. En Santa Eulalia, por la noche con sermón por el Rdo. P. Bruno de Iguala, capuchino. En Santa Cruz, por la noche, con sermón por el Rdo. D. José Auba, presbítero. En San Jaime, por la noche, con sermón por el P. J. de los SS. CC. En San Miguel, por la noche con sermón por el Rdo. P. Miguel Roselló, de los Sagrados Corazones. En San Nicolás, por la noche con sermón por el Rdo. don Bartolomé Pons, Pbro. En San Felipe Neri, por la noche con sermón por el Rdo. don Gaspar Morey, C. O. En San Juan, por la mañana, a las siete y media, con misa y meditación, y por la noche con sermón por el Reverendo don Andrés Servera, Vicario de San Nicolás. En la Anunciación (Hospital), por la tarde, a las seis y media, con meditación. En Santa Clara, por la noche con meditación. En San Francisco, por la mañana, a las seis, con meditación y misa. En San Jerónimo, por la noche con meditación. En Santa Fe, por la mañana, a las seis, con misa, y se repetirá, a las ocho. Visita.—A Nuestra Señora de la Soledad, en las Miñonas.

La Palma de Mallorca

Compañía Mallorquina de Electricidad No habiéndose suscrito suficiente número de obligaciones para la realización del proyecto de Tranvías Eléctricos, la Junta de Gobierno de esta Compañía, avisa a los Sres. suscriptores que pueden pasar por estas oficinas, en cualquier día laborable de 9 a 12 de la mañana y mediante entrega del resguardo en su poder, les serán devueltas las cantidades que en su día depositaron, para la expresada suscripción. Palma 22 de Octubre de 1911.—El presidente.—El Co. de de Ayamans.—Por A. de la J. de G.—El Secretario.—Juan Marqués.

Bursátiles

Table with financial data: Bolsa de Madrid, Cambios del 21, Interior contado, 5 p. Amortizable, etc.

PARA SU CABALLO Señor! ARSECALINA MÉRÉ de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia) Cura las Enfermedades de las Vías Respiratorias: HUEFAGO, TOS, CATARRO, etc. Poderoso Reconstituyente para después de un exceso de trabajo, o una enfermedad grave. EFECTOS SOBREPRESIDENTES. Ptas. 7.—Diputación 276, BARCELONA y en Droguerías y Farmacias. VOLETOS GRATIS en las 400 más Ptas.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Lotería Nacional

Madrid, 21 (16 00) Premios mayores En el sorteo de la lotería nacional celebrado hoy ha correspondido el premio mayor al número 25.644, despachado en Toledo y Valencia. Ha obtenido el segundo el número 29.444, despachado en Barcelona. El tercero ha correspondido al número 22.412, despachado en Zaragoza. Además, han obtenido un cuarto premio cada uno de los números siguientes: 17.458, 150, 98, 34.310, 34.194, 774, 29.952, 19.781, 4.029, 18.138, 17.014, 28.196, 30.442, 25.847, 11.152, 2.328, 17.895, 35.014, 28.942, 17.185, 24.846, 15.850, 9.631, 30.618, 25.899, 5.677, 27.030, 18.547, 29.385, 22.256, 21.987, 23.178 y 20.032.

El asunto Montero Ríos

Continúa siendo objeto de las conversaciones en los centros políticos el asunto de la dimisión del señor Montero Ríos. Personas que se dicen bien informadas insisten en manifestar que el Presidente del Senado y el Jefe del Gobierno llegarán a una avenencia. El señor Montero Ríos ha aplazado su viaje a Madrid hasta el próximo domingo. Se asegura que hasta que hable con el señor Canalejas es prematuro hablar de dimisión, aun en el caso de que la presente antes de celebrar la entrevista.

Actitud comentada

Se atribuye al señor Montero Ríos la actitud de no adoptar resolución alguna respecto a la presidencia del Senado hasta que se haya ultimado y firmado el tratado entre España y Francia relativo a Marruecos. Esta nueva actitud que se atribuye al Presidente del Senado es objeto de muchos comentarios.

Besalamano a los diputados

El Presidente del Congreso, señor Conde de Romanones, ha dirigido un besalamano a todos los diputados de la mayoría rogándoles que asistan al Congreso a las 5 de esta tarde, para tomar parte en la votación del presupuesto de Guerra. La determinación del Conde de Romanones obedece a que la expresada votación será nominal, pues los republicanos han anunciado que así la pedirán.

El presupuesto de Marina

Anoche se reunió en el Congreso la Comisión de Presupuestos para dictaminar acerca del presupuesto de Marina. Quedó aprobado. El dictamen de la Comisión quedará hoy sobre la Mesa del Congreso.

El presupuesto de liquidación. Ponencia

En la reunión celebrada anoche por la Comisión de Presupuestos del Congreso, cambiáronse impresiones sobre el presupuesto de liquidación. Se nombró una ponencia compuesta de los señores Pérez Oliva, Rivas y Zorita.

Se acordó pedir datos a los diferentes Ministerios que necesitan créditos.

El señor Francos Rodríguez y el señor Canalejas. El señor Francos Rodríguez visitó al señor Canalejas para cambiar impresiones acerca del debate sobre el proyecto ferroviario. Hablaron también de nuestras negociaciones con Francia relativas a Marruecos.

El señor Canalejas manifestó al señor Francos Rodríguez que las expresadas negociaciones están ultimadas, exceptuando los puntos que hacen referencia a la delimitación de la comarca del Muluya.

Añadió que el motivo de la dilación que sufre este detalle de las negociaciones es la distinta interpretación que sostienen los militares franceses y españoles. Dijo que la dificultad la resolverá en breve una comisión mixta.

Conferencia

El general Jiménez Sandoval ha conferenciado con el señor Canalejas. El general Aldave. El Capitán general de Melilla, señor García Aldave, comunica al Gobierno que ha embarcado para la Península.

Noticias varias

Madrid, 21 (16 00) Incendio de un "auto".—Viajeros ilesos Regresaban de la Coruña el ex-ministro señor Bugallal y su familia, haciendo el viaje en automóvil. Al llegar a la cuesta de las Perdices explotó el carburador del "auto", ardiendo el coche. Los viajeros resultaron ilesos. Pudieron también salvar los equipajes.

Homenaje rehusado

Jacinto Benavente ha rehusado el homenaje que le preparaban sus amigos con motivo de su reciente elección para la Academia Española. Ha excitado a sus amigos a que contribuyan a la obra del desayuno escolar con la cantidad destinada a obsequiarle.

Madrid, 22 (3 30) La Cámara agrícola contra la rebaja del arancel

Zaragoza.—La Cámara agrícola ha dirigido un telegrama al Ministro de Hacienda, señor Navarrotreverter, estimando que no es conveniente la proyectada rebaja en los derechos arancelarios del maíz, pues este año dicho grano no ha entrado en el mercado de la producción nacional. En el despacho se anuncia el envío de una razonada exposición.

Inauguración oficial del túnel de Canfranc

Zaragoza.—El próximo domingo se efectuará la inauguración oficial del túnel de Canfranc. Se dice que asistirá al acto el señor Ministro de Fomento, además de las autoridades y corporaciones de Zaragoza y Huesca. Explosión de un globo.—Dos muertos

París.—En Spurgburg ha explotado un globo libre, titulado «Berlín II». Hay dos pasajeros muertos.

Lo de los ferroviarios en el Congreso

La sesión de ayer.—Discurso de Maura.—Contestación de Canalejas.—Comentarios al discurso de Maura.—Mito suspendido.—¿Retirá el Gobierno su proyecto?—¿Dimitirá Villanueva? En virtud del proyecto, el Estado subroga el lugar de las Compañías teniendo, por lo tanto, los obreros el derecho de acudir a los presupuestos de la Nación si las Compañías carecen de medios. Respecto a la constitución del Tribunal arbitral, puede afirmarse que éste producirá gran perturbación en la vida económica del país. Además, el laulo será corrosivo si no lo aprueba antes el Parlamento. Dice que el proyecto, queriendo evitar la huelga, la engendra, pues si los obreros no aceptan el laulo quedan despedidos. «Y entonces—agrega—surgerà la huelga forzosa.» «Por esto—termina diciendo—el proyecto es inútil.» Contestación de Canalejas El jefe del Gobierno, señor Canalejas, contesta al señor Maura. Empieza su discurso afirmando que el Gobierno, con el proyecto sobre los ferroviarios, no pretende alterar la ley de huelgas. «Los conservadores—añade—me consideran hoy retrógrado.» El señor Maura: No, señor. El señor Canalejas sigue en el uso de la palabra, diciendo que los conservadores, al hablar de las huelgas en los servicios públicos, dejan varios puntos sin resolver. «Ningún artículo del proyecto—añade—determina la ilicitud de la huelga, pues en él sólo se establece que el obrero que renuncia a trabajar carece de derecho a evitar que se le sustituya. Emplear medios coercitivos es peor que alterar la ley de huelgas, y si no se emplean queda la sociedad entregada a la anarquía.» Hablando de las compensaciones de las Compañías, las considera preferibles a que se explote a los obreros. «Considerando—añade—dimisionario al ferroviario que se declare en huelga, se evitarán otras huelgas.» Muéstrase partidario de que se amplíe el plazo de ocho días señalado en la ley para que los funcionarios públicos anuncien sus huelgas. «Si este plazo—termina diciendo—no se amplía, la sociedad queda indefensa. Y esa indefensión se evita, no con medios violentos, sino con el Estado jurídico regulado por los Poderes públicos.» (Aplausos en la mayoría.) Rectificaciones de Maura y Canalejas El señor Maura vuelve a hablar.

Reconoce que el plazo de ocho días para anunciar las huelgas, según dispone la ley, es corto.

Pide que el Gobierno declare concretamente si los ferroviarios son o no funcionarios públicos. Aludiendo a lo de las compensaciones de las Compañías, dice que los demás obreros tienen igual derecho a que se les atienda, o sólo se legisla para los alborotadores. Termina diciendo que el Gobierno debe retirar el proyecto, sustituyéndolo por otro que evite la huelga de ferroviarios. (Fuerte ovación corona las últimas palabras del Sr. Maura).

Habla nuevamente el presidente del Consejo, Sr. Canalejas, insistiendo en preguntar al Sr. Maura si encuentra o no medios para sponer a la huelga ferroviaria sin modificar las leyes vigentes. El Sr. Maura: Se tergiversan mis palabras. El Sr. Canalejas repite, suavizando la bastante, su anterior pregunta. Madrid, 22 (3 30)

Continúa el Sr. Canalejas en el uso de la palabra, exponiendo los criterios de las derechas y de las izquierdas, favorables unos a los obreros y otras a las Compañías. Dice que los ferroviarios, sin serlo, tienen algo de funcionarios públicos. «Las relaciones de los obreros con las Compañías—termina manifestando—preocupan al Estado, pues al no llegarse a una fórmula jurídica, surge la violencia.» El señor Maura rectifica. Contestando a la pregunta que le ha dirigido el Sr. Canalejas, afirma que si hallados en el Poder surgiera la huelga de ferroviarios, haría todo lo necesario para cumplir con su deber. Se suspende la discusión del proyecto sobre los ferroviarios. Y se entra en la Orden del día

Se verifica la votación definitiva del presupuesto del Ministerio de la Guerra. La votación resulta nula por no haber en el salón número suficiente de diputados. Se aprueba el presupuesto del Ministerio de la Gobernación. Y se levanta la sesión.

Comentarios al discurso de Maura

Madrid, 22 (3 30) Habla Salillas Terminada la sesión del Congreso, los diputados formaban corros en los pasillos comentando el discurso pronunciado por el Sr. Maura respecto al proyecto sobre los ferroviarios. El diputado lerrouxista Sr. Salillas decía: «El señor Maura ha estado acerta-

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 22 (3 00) Consejo de guerra.—El fiscal pide la pena de muerte Se ha celebrado el consejo de guerra contra el concejal radical don Ramón Font y Garriga. Este señor a raíz de la semana trágica, en la cual parece tomó parte activa, huyó a América regresando al concederse el indulto pero como no llenó los trámites necesarios para que el indulto le alcanzara se le procesó por su intervención en aquellos sucesos. El fiscal le acusa de capitanear el grupo de revolucionarios que incendiaron una iglesia y convento de monjas en la barriada de L'Horta, y se apoderaron de las armas del somatén. El fiscal pide para el procesado la pena de muerte o, en caso de indulto la de cadena perpetua. Ha defendido al Font el capitán de infantería don Guillermo Cavestany, quien pidió la absolución de su defendido. Los testigos que comparecieron ante el Consejo negaron, aunque tubiendo, los graves cargos que se le imputaban de la primera declaración que hicieron contra el procesado. El juicio quedó concluso para sentencia.

Don Francisco Maura a Madrid

En el rápido marchó a Madrid don Francisco Maura, acompañado de su distinguida familia. Telegrama de Portela El Presidente de la «Unión ferroviaria» ha recibido un telegrama del ex-gobernador civil señor Portela comunicándole las concesiones que la

dísimo. Su discurso ha sido un análisis, dañino e irónico, contra el Gobierno».

Frases de Melquíades Alvarez

El diputado republicano reformista D. Melquíades Alvarez manifestó lo siguiente: «Es una vergüenza que los conservadores enseñen de liberalismo a los demócratas. Si la mayoría tuviera conciencia liberal, arrojaría al Sr. Canalejas del banco azul. El Sr. Maura se rehabilitará ante los obreros.»

Lo que dice Pablo Iglesias

El leader de los socialistas, Pablo Iglesias, decía: «El Sr. Maura es más liberal que el Gobierno, pero no nos convence a los socialistas, que esperan fracasar el proyecto.»

Palabras de Mella

El elocuente diputado jaimista señor Vázquez de Mella decía: «El Sr. Maura acierta al apreciar la in necesidad de una nueva ley, pues en los conflictos públicos debe el Gobierno intervenir con y sin leyes.»

La opinión de Feliú

El jefe del partido jaimista, señor Feliú, expresaba su opinión de la siguiente manera: «El Sr. Maura ha estado radicalísimo. Respecto a oponerse a que el Estado abrogue el lugar de las Compañías, ha estado acertadísimo, pues ello sería abrir nuevas válvulas en el presupuesto.»

Otras noticias

Madrid, 22 (3 30) Los Ministros celebran Consejo Después de la sesión del Congreso, los Ministros se reunieron en Consejo. Ignórase las resoluciones que en él se adoptaron. Los Ministros se han mostrado muy reservados. Mito suspendido

A causa de no hallar local suficiente para contener a concurrencia tan numerosa, se ha suspendido el mito que estaba anunciado para la noche. A pesar de que se dé tal excusa créese que, en realidad, la suspensión obedece a los deseos de conocer la actitud del Gobierno después del debate de ayer. ¿Retirá el Gobierno el proyecto?—¿Dimitirá Villanueva? En los pasillos del Congreso circulaba el rumor de que el Gobierno retiraría el proyecto sobre los ferroviarios. Se añadía que el señor Villanueva presentaría la dimisión de la cartera de Fomento. Prensa Asociada.

INTERESANTE

En todos los casos de extrema debilidad, neurastenia, tuberculosis (tisis), agotamiento físico e intelectual, colores pálidos, etc. tómese el ROMIGENO que no en vano ha sido llamado el más poderoso vigorizador del cuerpo humano cuando todo el fracasado el vece. Pídase en Centro Farmacéutico y Farmacias.

PARA ALQUILAR

Un espacioso local con habitaciones para vivir, servible lo mismo para almacén que para industria, con agua de fuente y pozo, sito en la calle del S. corru núm. 114, con salida al ensanche frente a la escuela graduada. Color sano lo dá el Serobiol. 30

Nuevo servicio para los turistas CLUB MALLORCA Véase cuarta página.

